INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0512-AD-81

Lima, 20 de Octubre de 1981

CONSIDERANDO :

Que, habiendo presentado renuncia el señor Eduardo Pratolongo, Miembro de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, y siendo necesario la incorporación de otro miembro;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con los artículos 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos a los señores Ing° FERNANDO VARGAS ASENCIO y Dr. JULIO FERRADAS PLATAS, como integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas.

Regístrese y Comuníquese;

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

JBN. DINAD.
DGM. glm.
c.c.: D.E.
DINAD.
F.P.L.P.
Interes.
Exp.: 3586.